



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (EXPEDIENTE 2022 37 2200008)

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, tras la celebración del primer ejercicio de la oposición, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Publicar el examen y la plantilla de respuestas correctas.

SEGUNDO: Abrir un plazo de reclamaciones durante cinco días naturales, hasta el 9 de noviembre de 2022, de conformidad con la base novena de la convocatoria, para la presentación de reclamaciones, a través del Registro electrónico de la entidad.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Fco. Javier Puerta Martí**

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





EXAMEN

1.- Señale la respuesta incorrecta respecto de la Constitución española de 1978:

- a) Es aprobada por las Cortes Generales en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y el Senado celebradas el 31 de octubre de 1978, ratificada por el pueblo español en referéndum el 6 de diciembre de 1978 y sancionada por el Rey el 27 de diciembre de 1978.
- b) En su preámbulo proclama la voluntad de la Nación española de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.
- c) Cuenta con 169 artículos, un preámbulo, un título preliminar, diez títulos, cinco disposiciones adicionales, nueve disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.
- d) La Constitución española ha sido reformada en dos ocasiones, ambas siguiendo el procedimiento ordinario.

2.- Señale la respuesta correcta:

- a) El Congreso se compone de un mínimo de 350 y un máximo de 400 Diputados, elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, en los términos que establezca la ley.
- b) Las elecciones tendrán lugar entre los treinta días y sesenta y cinco días desde la terminación del mandato. El Congreso electo deberá ser convocado dentro de los veinticinco días siguientes a la celebración de las elecciones.
- c) Las poblaciones de Ceuta y Melilla elegirán cada una de ellas a un Senador.
- d) El Senado es la Cámara de representación territorial.

3.- Le corresponde al Rey:

- a) Sancionar en el plazo de 15 días las leyes aprobadas por las Cortes Generales, promulgarlas y remitirlas al Senado para su convalidación.
- b) Manifiestar el consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente por medio de tratados, así como declarar la guerra y hacer la paz, sin previa autorización.
- c) Convocar referéndum en los casos previstos en la Constitución.
- d) Ser informado de los asuntos de Estado y presidir, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente de las Cortes Generales.

4.- La regulación legislativa de la demarcación y planta judicial viene recogida en:

- a) Ley Orgánica 38/1988, de 28 de diciembre de demarcación y planta judicial.
- b) Ley 38/1988, de 28 de diciembre de demarcación y planta judicial.
- c) Ley 2/1979, de 3 de octubre de demarcación y planta judicial.
- d) Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

5.- El Tribunal Constitucional no conocerá en los casos y en la forma que su Ley Orgánica determina de:

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- a) Los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados o Tribunales y la Administración y los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados o Tribunales de cualquier orden jurisdiccional de la jurisdicción ordinaria y los órganos judiciales militares.
- b) La verificación de los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Constitucional, para juzgar si los mismos reúnen los requisitos requeridos por la Constitución y la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
- c) Los conflictos constitucionales de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de los de éstas entre sí y de los conflictos entre los órganos constitucionales del Estado.
- d) Los conflictos en defensa de la autonomía local y de las impugnaciones previstas en el número 2 del artículo 161 de la Constitución.

6.- A cuál de las siguientes condiciones no está sometida la reutilización de la información de las Entidades que integran la administración local según el artículo 8 de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre:

- a) Que el contenido de la información, incluyendo sus metadatos, pueda ser alterado.
- b) Que no se desnaturalice el sentido de la información.
- c) Que se mencione la fecha de la última actualización.
- d) Que se cite la fuente.

7.- Corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de régimen local que, respetando el artículo 149.1. 18.ª de la Constitución y el principio de autonomía local, incluye;

- a) Los contratos y concesiones administrativas.
- b) El régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y régimen estatutario de su personal funcionario y estatutario, así como de su personal laboral, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 76 del Estatuto de Autonomía
- c) El procedimiento administrativo común.
- d) La regulación del régimen electoral de los entes locales creados por la Junta de Andalucía, con la excepción de los constitucionalmente garantizados.

8.- De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los Subsecretarios:

- a) Son directamente responsables de la ejecución de la acción del Gobierno en un sector de actividad específica.
- b) Ostentan la representación ordinaria del Ministerio, dirigen los servicios comunes y ejercen las competencias correspondientes a dichos servicios comunes.
- c) Como titulares del departamento sobre el que ejercen su competencia, dirigen los sectores de actividad administrativa integrados en su Ministerio, y asumen la responsabilidad inherente a dicha dirección.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





d) Como órganos superiores de la Administración General del Estado, ejercen la potestad reglamentaria en las materias propias de su Departamento.

9.- Señale la respuesta correcta en relación con el Sector Público Instrumental:

- a) Los organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado se clasifican en dos grupos, los organismos autónomos y las Entidades públicas empresariales.
- b) La Administración General del Estado o entidad integrante del sector público institucional estatal podrá, por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, crear, ejercer el control efectivo, directa o indirectamente, sobre cualquier tipo de entidad con independencia de la naturaleza y régimen jurídico de esta.
- c) Todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal están sujetas desde su creación hasta su extinción a la supervisión continua del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de Tribunal de Cuentas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

10.- ¿Qué norma, sin necesidad de un acto nacional de transposición, es directamente aplicable en todos los estados miembros a raíz de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea?

- a) La Directiva.
- b) El Reglamento.
- c) La Decisión, la Recomendación y los Dictámenes.
- d) Todas las respuestas son verdaderas.

11.- Los principios de autonomía y suficiencia financiera de las entidades locales aparecen consagrados en los artículos 137 y 142 de la Constitución Española, y en relación a ellos, en:

- a) El artículo 190 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- b) El artículo 191 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- c) El artículo 193 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- d) El artículo 192 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

12.- Señale la respuesta correcta:

- a) Las Ordenanzas y Reglamentos se publican en el «Boletín Oficial» de la Provincia y no entran en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo de diez días naturales previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
- b) Las Ordenanzas y Reglamentos se publican en el «Boletín Oficial» de la Provincia y no entran en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo de quince días naturales previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
- c) Las Ordenanzas y Reglamentos se publican en el «Boletín Oficial» de la Provincia y no entran en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo de veinte días hábiles previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





d) Las Ordenanzas y Reglamentos se publican en el «Boletín Oficial» de la Provincia y no entran en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

13.- El Congreso debe pronunciarse en relación con los Decretos-Leyes en el plazo de treinta días desde su promulgación para su debida:

- a) Sanción.
- b) Conversión.
- c) Entrada en vigor.
- d) Convalidación.

14.- La desviación de poder se relaciona con uno de los siguientes elementos del acto administrativo:

- a) El sujeto.
- b) El objeto.
- c) La forma.
- d) Ninguna es correcta.

15.- Constituyen derechos de las personas de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales:

- a) Derecho de acceso, derecho de rectificación y derecho de supresión.
- b) Derecho de transparencia y confidencialidad.
- c) Las respuestas a) y d) son correctas.
- d) Derecho de limitación del tratamiento, derecho de portabilidad y derecho de oposición.

16. Señale la respuesta incorrecta. El Portal de la Transparencia contendrá información publicada de acuerdo con las prescripciones técnicas que se establezcan reglamentariamente que deberán adecuarse a los siguientes principios:

- a) Accesibilidad.
- b) Transmisibilidad.
- c) Interoperabilidad.
- d) Reutilización.

17.- Dentro de los principios de la tributación local del artículo 6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra:

- a) No gravar, como tales actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Entidad impositora, ni el ejercicio o la transmisión de bienes, derechos u obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio.
- b) No gravar, como tales actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Entidad impositora, ni el ejercicio o la transmisión de bienes, derechos u obligaciones que hayan nacido o hubieran de cumplirse en dicho territorio

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 20237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- c) No someter a gravamen bienes situados, actividades desarrolladas, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva entidad.
- d) No someter a gravamen bienes situados, actividades desarrolladas, rendimientos originados, servicios prestados, ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva entidad.

18.- Son nulas las resoluciones administrativas:

- a) que vulneren lo establecido en una disposición reglamentaria.
- b) que tengan un contenido imposible.
- c) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

19.- Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas:

- a) a través de sistemas basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación"
- b) a través de sistemas basados en certificados electrónicos cualificados de sello electrónico expedidos por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación".
- c) Cualquier otro sistema que las Administraciones públicas consideren válido, sin necesidad de registro previo como usuario.
- d) Las respuestas a y b son correctas.

20.- Los medios o soportes en que se almacenen documentos, deberán contar con medidas de seguridad, de acuerdo con lo previsto en el Esquema Nacional de Seguridad, que garanticen:

- a) La integridad, autenticidad y confidencialidad de los documentos almacenados.
- b) La calidad, protección y conservación de los documentos almacenados.
- c) La identificación de los usuarios y el control de accesos, así como el cumplimiento de las garantías previstas en la legislación de protección de datos.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

21.- Respecto a la iniciación del procedimiento administrativo no es correcto afirmar

- a) Con anterioridad al inicio del procedimiento, el órgano competente podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.
- b) El órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de su iniciación, podrá disponer, de oficio o a instancia de parte, su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, siempre que no sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202237
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22	22000008 Fecha: 17/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- c) El órgano competente para iniciar o instruir el procedimiento, de oficio o a instancia de parte, en los casos de urgencia inaplazable y para la protección provisional de los intereses implicados, podrá adoptar de forma motivada las medidas provisionales que resulten necesarias y proporcionadas.
- d) En el caso de procedimientos de naturaleza sancionadora las actuaciones previas se orientarán a determinar, con la mayor precisión posible, los hechos susceptibles de motivar la incoación del procedimiento, la identificación de la persona o personas que pudieran resultar responsables y las circunstancias relevantes que concurran en unos y otros.

22.- El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de un recurso de alzada:

- a) Será de tres meses.
- b) Será de un mes.
- c) Será de dos meses.
- d) Será de seis meses.

23.- Iniciado el procedimiento de revisión de oficio:

- a) el órgano competente para declarar la nulidad o lesividad, podrá suspender la ejecución del acto, cuando ésta pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación.
- b) el órgano competente para declarar la nulidad o lesividad, deberá suspender la ejecución del acto, cuando ésta pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación.
- c) el órgano competente para declarar la nulidad o lesividad, suspenderá la ejecución del acto, cuando ésta pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación
- d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

24.- No corresponden al orden jurisdiccional contencioso-administrativo las cuestiones que se susciten en relación:

- a) A los contratos administrativos.
- b) A la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- c) A los actos y disposiciones de las Corporaciones de Derecho público, adoptados en el ejercicio de funciones públicas.
- d) Los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados y Tribunales y la Administración pública y los conflictos de atribuciones entre órganos de una misma Administración.

25.- Según la Ley de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, tendrán la consideración de procedimientos especiales:

- a) El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona.
- b) La cuestión de legalidad.
- c) El recurso extraordinario de revisión.
- d) El procedimiento para la declaración judicial de extinción de sindicatos.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202237 22000008
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22	Fecha: 17/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





26.- Los órganos jurisdiccionales del orden social, conocerán de las cuestiones litigiosas:

- a) Entre las sociedades laborales o las cooperativas de trabajo asociado, y sus socios trabajadores, exclusivamente por la prestación de sus servicios.
- b) Los contratos administrativos y los actos de preparación y adjudicación de los demás contratos sujetos a la legislación de contratación de las Administraciones públicas.
- c) Los actos y disposiciones de las Corporaciones de Derecho público, adoptados en el ejercicio de funciones públicas.
- d) en materia de prevención de riesgos laborales que se susciten entre el empresario y los obligados a coordinar con éste las actividades preventivas de riesgos laborales y entre cualquiera de los anteriores y los sujetos o entidades que hayan asumido frente a ellos, por cualquier título, la responsabilidad de organizar los servicios de prevención.

27.- Respecto a la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas:

- a) No será de aplicación respecto de quienes estén vinculados a ellas por relaciones reguladas por la legislación de contratos del sector público o por la legislación patrimonial de las Administraciones Públicas.
- b) Sólo constituyen infracciones administrativas las vulneraciones del ordenamiento jurídico previstas como tales infracciones por una Ley o reglamento.
- c) Las sanciones administrativas de naturaleza pecuniaria podrán implicar, directa o subsidiariamente, privación de libertad.
- d) Las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves a los seis meses.

28.- ¿Qué plazo ha de transcurrir para que el particular entienda que la resolución es contraria a la indemnización en un procedimiento de responsabilidad patrimonial?

- a) Tres meses.
- b) Seis meses.
- c) Dos meses.
- d) Un año.

29.- ¿Cuál de los siguientes es un principio específico de la interoperabilidad?:

- a) La multidimensionalidad.
- b) La responsabilidad por la gestión pública.
- c) La transparencia de la actuación administrativa.
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.

30.- ¿Qué formato ha de tener el expediente administrativo?:

- a) Papel.
- b) Mixto.
- c) El elegido por el ciudadano en su solicitud.
- d) Electrónico.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





31.- La sede electrónica es:

- a) El punto de acceso electrónico cuya titularidad corresponda a una Administración Pública, organismo público o entidad de Derecho Público que permite el acceso a través de internet a la información publicada.
- b) Cualquier actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos por una Administración Pública en el marco de un procedimiento administrativo.
- c) Aquella dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.
- d) Un Sistema basado en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación".

32.- Señale los contratos que no son de servicios según la LCSP:

- a) Los contratos de ayuda a domicilio.
- b) Los de impartición de talleres de actividades deportivas a los vecinos.
- c) Los contratos de adquisición de programas de ordenador.
- d) Los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida.

33.- Con respecto al recurso especial en materia de contratación señale la respuesta correcta:

- a) Se admitirá contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación aunque el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho.
- b) No se admitirá contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho.
- c) No se admitirá contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, excepto en el caso de que haya advertido de la futura presentación de recurso y sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho.
- d) No se admitirá contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho.

34.- En los supuestos de sucesión del contratista:

- a) Si no pudiese producirse la subrogación por no reunir la entidad a la que se atribuya el contrato las condiciones de solvencia necesarias se resolverá el contrato, considerándose como un supuesto de resolución no culpable.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202237 22000008
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22	Fecha: 17/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- b) Si no pudiese producirse la subrogación por no reunir la entidad a la que se atribuya el contrato las condiciones de solvencia necesarias se resolverá el contrato.
- c) Si no pudiese producirse la subrogación por no reunir la entidad a la que se atribuya el contrato las condiciones de solvencia necesarias se atenderán las solicitudes de nuevos contratistas que cumplan con los criterios de solvencia exigidos por la licitación en virtud de la cual se adjudicó el contrato.
- d) Será requisito que las operaciones de fusión, escisión, absorción y transmisión de rama de actividad se formalicen en escritura pública.

35.- Para el cálculo del Valor estimado se tendrá en cuenta:

- a) El importe total incluyendo los costes de las posibles modificaciones, incluyendo el IVA.
- b) El importe total que comprende los costes de las eventuales prórrogas y de las posibles modificaciones, incluyendo el IVA.
- c) Solo los costes de las eventuales prórrogas.
- d) El importe total que comprende los costes de las eventuales prórrogas y de las posibles modificaciones, sin incluir el IVA.

36.- Sobre el procedimiento restringido señale lo que dispone la LCSP en su artículo 160:

- a) Este procedimiento es especialmente adecuado cuando se trata de servicios intelectuales de especial complejidad, como es el caso de algunos servicios de consultoría, de arquitectura o de ingeniería.
- b) En este procedimiento estará permitida la negociación con los solicitantes o candidatos siempre que se desarrolle en los términos definidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- c) En el procedimiento restringido solo las empresas invitadas podrán presentar una solicitud de participación en respuesta a una convocatoria de licitación.
- d). En los procedimientos restringidos relativos a contratos no sujetos a regulación armonizada, el plazo para la presentación de proposiciones no será inferior a quince días, contados desde la fecha de envío de la invitación.

37.- En las Entidades Locales será preceptivo el informe jurídico del Secretario o del Titular de la Asesoría Jurídica en su caso:

- a) En la aprobación de expedientes de contratación, modificación de contratos, fusión, escisión o transmisión de rama de actividad, revisión de precios, prórrogas, mantenimiento del equilibrio económico, interpretación y resolución de los contratos.
- b) En la aprobación de expedientes de contratación, modificación de contratos, revisión de precios, prórrogas, mantenimiento del equilibrio económico, cesión contractual, interpretación y resolución de los contratos.
- c) En la aprobación de expedientes de contratación, modificación de contratos, cesión contractual, fusión y cesión contractual, revisión de precios, prórrogas, mantenimiento del equilibrio económico, interpretación y resolución de los contratos.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





d) En la aprobación de expedientes de contratación, modificación de contratos, revisión de precios, prórrogas, mantenimiento del equilibrio económico, interpretación y resolución de los contratos.

38.- En los supuestos de modificación del contrato recogidas en el artículo 205, de la LCSP:

a) Las modificaciones acordadas por el órgano de contratación serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA incluido.

b) Las modificaciones acordadas por el órgano de contratación serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.

c) Las modificaciones acordadas por el órgano de contratación serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 25 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.

d) Las modificaciones acordadas por el órgano de contratación serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 25 por ciento del precio inicial del contrato, IVA incluido.

39.- Según el artículo 208 de la LCSP el contratista tiene derecho a una indemnización en caso de que se acuerde la suspensión de su contrato, salvo que el pliego que rija el contrato establezca otra cosa:

a) Por los gastos salariales del personal que se adscribió a la ejecución del contrato.

b) Por los gastos de mantenimiento de la garantía provisional, en el caso de que ésta se hubiera exigido y los de la garantía definitiva.

c) Por los gastos salariales del personal que necesariamente deba quedar adscrito al contrato durante el período de suspensión.

d) Por los gastos correspondientes a las pólizas de seguro suscritas por el contratista vinculadas o no al objeto del contrato, siempre que las mismas estén relacionadas con el objeto propio de su actividad empresarial.

40.- Se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos determinados como mínimos integrantes de los proyectos de obras en el artículo 233.1 de la LCSP para los proyectos de obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación inferiores a:

a) 500.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA excluido.

b) 600.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA incluido.

c) 725.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA excluido.

d) 732.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA excluido.

41.- El límite máximo de las penalidades a imponer en los contratos de concesión de obras.

a) No podrá exceder del 10 por cien del presupuesto total de la obra durante su fase de construcción.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- b) No podrá exceder del 20 por cien del presupuesto total de la obra durante su fase de construcción.
- c) No podrá exceder del 25 por cien de los ingresos obtenidos por la explotación de la obra pública durante el año anterior, si la concesión estuviera en fase de explotación.
- d) No podrá exceder del 15 por cien de los ingresos obtenidos por la explotación de la obra pública durante el año anterior, si la concesión estuviera en fase de explotación.

42.- Señale la respuesta correcta:

- a) El contratista tendrá derecho a desistir del contrato de concesión de servicios cuando este resulte extraordinariamente oneroso para él, como consecuencia de la aprobación de una disposición general por la Administración concedente con posterioridad a la formalización del contrato.
- b) El contratista tendrá derecho a desistir del contrato de concesión de servicios cuando este resulte extraordinariamente oneroso para él, como consecuencia de que deba incorporar, por venir obligado a ello legal o contractualmente, a las obras o a su explotación avances técnicos que las mejoren notoriamente y cuya disponibilidad en el mercado, de acuerdo con el estado de la técnica, se haya producido con posterioridad a la formalización del contrato.
- c) Se entenderá que el cumplimiento del contrato deviene extraordinariamente oneroso para el concesionario cuando la incidencia de las disposiciones de las Administraciones o el importe de las mejoras técnicas que deban incorporarse supongan un incremento neto anualizado de los costes de, al menos, el 15 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la concesión por el período que reste hasta la conclusión de la misma
- d) Se entenderá que el cumplimiento del contrato deviene extraordinariamente oneroso para el concesionario cuando la incidencia de las disposiciones de las Administraciones o el importe de las mejoras técnicas que deban incorporarse supongan un incremento neto anualizado de los costes de, al menos, el 10 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la concesión por el período que reste hasta la conclusión de la misma

43.- En la causa de resolución de los contratos de suministros consistente en el desistimiento una vez iniciada la ejecución del suministro o la suspensión del suministro por un plazo superior a ocho meses acordada por la Administración, salvo que en el pliego se señale otro menor, el contratista solo tendrá derecho a percibir, por todos los conceptos:

- a) Una indemnización del 3 por ciento del precio de la adjudicación del contrato, IVA excluido.
- b) Una indemnización del 6 por ciento del precio de adjudicación del contrato de los suministros dejados de realizar en concepto de beneficio industrial, IVA excluido.
- c) Una indemnización del 3 por ciento del precio de adjudicación del contrato de los suministros dejados de realizar en concepto de beneficio industrial, IVA excluido.
- d) Una indemnización del 6 por ciento del precio de la adjudicación del contrato, IVA excluido.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202237 22000008
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22	Fecha: 17/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





44.- El expediente expropiatorio se inicia:

- a) Con la declaración de utilidad pública o interés social.
- b) Con el acuerdo de necesidad de ocupación.
- c) Con la aprobación de la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a expropiar.
- d) Con la determinación del justo precio.

45.- La alteración de la calificación de los bienes de las Entidades locales de Andalucía se produce automáticamente en los supuestos de:

- a) Aprobación de proyectos de obras y servicios en todo caso.
- b) Adscripción de bienes patrimoniales por más de veinticinco años a un uso o servicio público o comunal.
- c) Adscripción de bienes patrimoniales por más de quince años a un uso o servicio público o comunal.
- d) Aprobación provisional de planes de ordenación urbana.

46.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía la cesión por cualquier título del aprovechamiento de bienes comunales deberá ser acordada por:

- a) El Pleno de la Corporación, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación.
- b) El Alcalde.
- c) El Pleno de la Corporación, con el voto favorable de la mayoría simple del número legal de miembros de la corporación.
- d) El Pleno de la Corporación, con el voto favorable de los dos tercios del número legal de miembros de la corporación.

47.- El procedimiento de concesión de las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos

- a) Se iniciará siempre de oficio y terminará con la resolución de concesión
- b) Se iniciará de oficio o a instancia del interesado y terminará con la aprobación de la cuenta justificativa
- c) Se iniciará de oficio o a instancia del interesado y terminará con la resolución de concesión o el convenio
- d) Se iniciará siempre a instancia del interesado y terminará con la resolución de concesión

48. La resolución de un procedimiento ordinario de concesión de subvenciones:

- a) Ha de ser motivada siempre.
- b) Sólo será motivada si lo solicitan de modo expreso los interesados.
- c) Sólo será motivada cuando la cuantía de la subvención supere la cuantía fija determinada en la Ley General de Subvenciones
- d) No tiene que ser motivada, porque se trata de una resolución que es, en todo caso, un acto reglado con arreglo a la Ley General de Subvenciones

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





49.- Pasado el tiempo previsto en la Ley General de Subvenciones para que la Administración ejercite el derecho a reconocer o liquidar el reintegro de una subvención, aquél:

- a) Caduca
- b) Prescribe
- c) Se amortiza
- d) Entra en fase de liquidación

50.- Son manifestaciones de la actividad de fomento:

- a) La concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil.
- b) El otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa.
- c) El otorgamiento de subvenciones.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

51.- Serán transmisibles las licencias y/o autorizaciones:

- a) Entre el nuevo y antiguo constructor o propietario de una obra, sin necesidad de más trámite.
- b) Cuando el número de las otorgables fuese ilimitado.
- c) Las concernientes a las cualidades de un sujeto, según se prevea reglamentariamente o, en su defecto, al otorgarlas.
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.

52.- La gestión directa de los servicios públicos de una entidad se podrá llevar a cabo:

- a) Mediante Mancomunidad de municipios.
- b) Mediante concesión de servicios.
- c) Mediante la utilización de la figura del contrato de servicios que conlleven prestaciones directas a favor del ciudadano.
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.

53.- La creación de la empresa pública local:

- a) Requiere autorización del pleno mediante acuerdo adoptado por mayoría, previo expediente acreditativo de la conveniencia y oportunidad de la medida.
- b) Requiere autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previo expediente acreditativo de la conveniencia y oportunidad de la medida.
- c) Se adopta por Resolución de Alcaldía, previo expediente acreditativo de la conveniencia y oportunidad de la medida.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

54.- En aplicación del Decreto 195/2007, de 26 de junio por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, son espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales:

- a) aquellos que se celebren o desarrollen durante períodos de tiempo iguales o inferiores a dos meses.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- b) aquellos que se celebren o desarrollen durante períodos de tiempo iguales o inferiores a tres meses.
- c) aquellos que se celebren o desarrollen durante períodos de tiempo iguales o inferiores a seis meses. (Art. 2 c) Decreto 195/2007)
- d) aquellos que se celebren o desarrollen durante períodos de tiempo iguales o inferiores a doce meses.

55.- En relación a la contaminación acústica, ¿qué competencia no corresponde a la Administración local?:

- a) La aprobación de ordenanzas municipales de protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones procedente de usuarios de la vía pública en determinadas circunstancias.
- b) La vigilancia, control y disciplina de la contaminación acústica en relación con las actuaciones, públicas o privadas, sometidas a autorización ambiental integrada y autorización ambiental unificada incluidas en el Anexo I de esta ley.
- c) La elaboración, aprobación y revisión de los mapas estratégicos y singulares de ruido y planes de acción en los términos que se determine reglamentariamente.
- d) La determinación de las áreas de sensibilidad acústica y la declaración de zonas acústicamente saturadas.

56.- No es un instrumento de prevención y control ambiental:

- a) La autorización ambiental integrada.
- b) La evaluación ambiental de planes y programas.
- c) El estudio de impacto ambiental.
- d) La calificación ambiental.

57.- Según el artículo 93 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía dispone sobre la creación de un nuevo municipio por segregación:

- a) Que necesitará, únicamente, la conformidad expresa, acordada por mayoría de dos tercios, del pleno del ayuntamiento del municipio que sufre la segregación.
- b) Permite la separación de parte del territorio para ser agregado a otro preexistente, limítrofe y de la misma o diferentes provincias, siempre que, en este último caso sea autorizada la agregación por los dos tercios de los Plenos de las respectivas Diputaciones.
- c) Que necesitará, únicamente, que el territorio del nuevo municipio cuente con unas características que singularicen su propia identidad sobre la base de razones históricas, sociales, económicas, laborales, geográficas y urbanísticas.
- d) Permite la separación de parte del territorio para ser agregado a otro preexistente, limítrofe y de la misma provincia.

58.- Las Asambleas vecinales en el régimen de concejo abierto celebrarán sesión ordinaria:

- a) Como mínimo una vez al trimestre en día festivo.
- b) Como mínimo una vez al cuatrimestre en día festivo.
- c) Como mínimo una vez al cuatrimestre en día laboral.
- d) Como mínimo una vez al semestre en día festivo.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





59.- Señale la competencia del Alcalde que es indelegable según el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

- a) Representar al Ayuntamiento.
- b) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.
- c) La jefatura superior de todo el personal
- d) Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.

60.- Cuando la mayoría de los concejales de un grupo político municipal abandonen la formación política que presentó la candidatura por la que concurrieron a las elecciones o sean expulsados de la misma:

- a) Se producirá la disolución de dicho grupo político.
- b) Deberán permanecer en ese grupo político hasta que termine su mandato.
- c) Serán los concejales que permanezcan en la citada formación política los legítimos integrantes de dicho grupo político.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

61.- Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación:

- a) Cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- b) Cuando no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.
- c) Cuando el Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, les delegue su ejercicio.
- d) Han de cumplirse las condiciones de las respuestas a) y c).

62.- Las potestades de los consorcios:

- a) Son establecidas por la Ley que apruebe su creación.
- b) Son las contenidas de forma expresa en sus estatutos.
- c) Son las enumeradas en el artículo 4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.
- d) Los consorcios carecen de potestades.

63.- El Alcalde es elegido por:

- a) Los vecinos.
- b) Los concejales.
- c) Los diputados provinciales.
- d) Los electores.

64.- Las sesiones plenarias ordinarias han de convocarse:

- a) Con 24 horas de antelación, al menos.
- b) Con un día hábil de antelación, al menos.
- c) Con dos días hábiles de antelación, al menos.
- d) Con 48 horas de antelación, al menos.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





65.- Es una obligación de la Diputación la prestación de los servicios de secretaría e intervención en los municipios de menos de:

- a) 5000 habitantes.
- b) 3000 habitantes.
- c) 1000 habitantes.
- d) 2000 habitantes.

66.- Según el artículo 36.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local se elaborará por la Diputación Provincial un plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal con carácter:

- a) Anual.
- b) Trienal.
- c) Bienal.
- d) Cuatrienal.

67.- ¿Cuál de las siguientes es una competencia municipal en materia de tráfico?

- a) La coordinación de la prestación de la asistencia sanitaria en las vías públicas o de uso público.
- b) La restricción de la circulación a determinados vehículos en vías urbanas por motivos medioambientales.
- c) La regulación del transporte de personas y, especialmente, el transporte escolar y de menores, a los efectos relacionados con la seguridad vial.
- d) La retirada de los vehículos de la vía fuera de poblado y la baja temporal o definitiva de la circulación de dichos vehículos.

68.- La estructura básica del nivel primario de servicios sociales la constituyen:

- a) Los servicios sociales especializados.
- b) Las áreas de servicios sociales.
- c) Los servicios sociales comunitarios.
- d) Las zonas básicas de servicios sociales.

69.- "Una metodología de representación de actividades o tareas que pretende dar una visión generalizada sobre el tiempo dedicado a cada actividad contemplada de forma independiente dentro de un proceso". Es la definición de:

- a) La metodología Scrum.
- b) El diagrama de Gantt.
- c) La metodología Kanban.
- d) La metodología Six Sigma.

70.- Cuando el personal directivo reúna la condición de personal laboral estará sometido a la relación laboral:

- a) Eventual.
- b) De carácter especial de alta dirección.
- c) De duración determinada.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





d) De duración indefinida.

71.- Podrán nombrarse funcionarios interinos por:

- a) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a cuatro años.
- b) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses.
- c) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

72.- ¿En qué situación administrativa queda el funcionario de carrera cuando adquiera la condición de funcionario al servicio de organizaciones internacionales?:

- a) En la situación administrativa de servicio activo.
- b) En la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.
- c) En la situación administrativa de servicios especiales.
- d) En la situación administrativa de suspensión de funciones.

73.- ¿Cuál de las siguientes es un derecho individual del empleado público ejercido colectivamente?

- a) A la libertad sindical.
- b) A la libre asociación profesional.
- c) A la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

74.- La declaración de compatibilidad o incompatibilidad del personal al servicio de las Corporaciones Locales corresponde:

- a) La Alcaldía o Presidencia.
- b) La Junta de Gobierno Local.
- c) El Pleno.
- d) El órgano competente de la Comunidad Autónoma.

75.- Es una competencia de la Policía Local:

- a) Vigilar los espacios públicos, proteger las manifestaciones y mantener el orden en grandes concentraciones humanas.
- b) La vigilancia e inspección del cumplimiento de la normativa en materia de juego.
- c) Las derivadas de la legislación vigente sobre armas y explosivos.
- d) Participar en las funciones de Policía Judicial, en la forma establecida en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

76.- Cuando el contrato de duración determinada obedezca a estas circunstancias de la producción, su duración no podrá ser superior:

- a) Seis meses.
- b) Tres meses.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- c) Nueve meses.
- d) Un mes.

77.- ¿Cuál de las siguientes no es una causa de suspensión del contrato de trabajo?

- a) Excedencia forzosa.
- b) Ejercicio del derecho de huelga.
- c) Cierre legal de la empresa.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

78.- La composición del comité de huelga:

- a) Será de doce personas.
- b) Será de cinco personas.
- c) No podrá exceder de cinco personas.
- d) No podrá exceder de doce personas.

79.- El conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello al empresario, a los trabajadores y a sus representantes y a los órganos de representación especializados es:

- a) El Comité de Seguridad y Salud.
- b) El servicio de prevención.
- c) Los Delegados de Prevención.
- d) La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

80.- La afiliación a la Seguridad Social es:

- a) Es voluntaria.
- b) Única para toda su vida y para todo el sistema.
- c) Se realiza con las altas y bajas en los distintos regímenes que lo integran.
- d) Solo se practica de oficio por la Administración de la Seguridad Social.

81.- En la evolución legislativa de la legislación urbanística española podemos decir que el Tribunal Constitucional en sentencia 61/1997, de 20 de marzo vino en resolver cuestiones recursos de inconstitucionalidad planteados contra:

- a) La Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo.
- b) El Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- c) La Ley 6/1996, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones.
- d) La a) y la b) son correctas.

82.- La regulación de ordenación del territorio en Andalucía se contiene actualmente en:

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- a) La ley 2/1989, de 18 de julio de ordenación del territorio y espacios naturales de Andalucía.
- b) La Ley 1/1994 de 11 de enero de Ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) La ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.
- d) La Ley 1/1994 de 15 de julio de Ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

83.- Las categorías del suelo urbano en la LISTA, son:

- a) Consolidado y no consolidado.
- b) Consolidado, no consolidado y suelo de núcleo rural.
- c) consolidado, no consolidado y urbanizable sectorizado.
- d) No existen categorías de suelo urbano en la LISTA.

84.- ¿Según la LISTA a qué instrumento le corresponde clasificar suelo, distinguiendo suelo urbano de suelo rústico?

- a) Al Plan General de Ordenación municipal.
- b) Al Plan de Ordenación urbana.
- c) Al Plan Parcial de Ordenación.
- d) El Estudio de Ordenación.

85.- El Plan Parcial tiene como objeto.

- a) La delimitación de unidades de ejecución y el sistema de actuación en suelo rústico.
- b) La delimitación de actuaciones de transformación urbanística innovando el Planeamiento Urbanístico General
- c) La reforma del suelo urbano.
- d) La regeneración de ámbitos urbanos consolidados y degradados es su situación física.

86.- Los efectos de las declaraciones responsables caducan:

- a) A los seis meses si no se han iniciado las actuaciones.
- b) A los dos años para la terminación de las actuaciones.
- c) Nunca ya que no son actos de la Administración.
- d) Cuando lo declare el órgano competente para comprobar las actuaciones.

87.- El acuerdo de inicio del procedimiento de restablecimiento de la legalidad habilita para:

- a) Imponer una sanción.
- b) Ordenar la demolición.
- c) Precintar las obras.
- d) Todas las anteriores son correctas

88.- Cuando un municipio incurra en inactividad en el ejercicio de sus competencias sancionadoras propias:

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202237 22000008
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22	Fecha: 17/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- a) El Ayuntamiento podrá encomendar la gestión de la competencia a la Comunidad Autónoma, en los términos establecidos en la legislación reguladora de las bases del régimen local y la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.
- b) La Comunidad Autónoma podrá asumir la competencia por sustitución, en los términos establecidos en la legislación reguladora de las bases del régimen local, previo requerimiento a la Entidad Local y siempre que la infracción urbanística afectara a competencias autonómicas.
- c) La Diputación Provincial podrá asumir la competencia por sustitución, en los términos establecidos en la legislación reguladora de las bases del régimen local, previo requerimiento a la Entidad Local.
- d) El Ayuntamiento podrá encomendar la gestión de la competencia a la Comunidad Autónoma, en los términos establecidos en la legislación reguladora de las bases del régimen local y la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

89.- El Patrimonio Municipal del suelo podrá destinarse.

- a) A usos declarados de interés público por mayoría absoluta del Ayuntamiento en Pleno.
- b) A actuaciones de mejora urbana en suelo rústico.
- c) Excepcionalmente, a reducir la deuda comercial y financiera de los Ayuntamientos.
- d) Al pago de nóminas en circunstancias de especial gravedad.

90.- En relación con el presupuesto de las Entidades Locales, no se imputarán a él, de acuerdo con lo establecido en el art. 163 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- a) Las obligaciones reconocidas durante el año natural de su vigencia.
- b) Los derechos liquidados en el año natural de su vigencia.
- c) Las obligaciones reconocidas durante el mes de enero siguiente al año natural de vigencia, correspondientes a gastos realizados con anterioridad.
- d) Los derechos liquidados en el año natural, cualquiera que sea el periodo de que deriven.

91.- Las Entidades Locales podrán establecer en las bases de ejecución del Presupuesto la vinculación de los créditos, por lo que cuando lo sea en los niveles de desarrollo por programas el nivel de vinculación será por:

- a) Unidad orgánica.
- b) Capítulo.
- c) Concepto.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

92.- Las desviaciones de financiación deben calcularse por cada agente financiador o tercero del que proceda la financiación afectada, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

- a) $\text{Desviación de financiación} = \text{Obligaciones reconocidas} - [\text{Coeficiente de financiación} \times \text{Derechos reconocidos}]$

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- b) Desviación de financiación = Derechos reconocidos - [Coeficiente de financiación x Obligaciones reconocidas]
- c) Desviación de financiación = Coeficiente de financiación - [Derechos reconocidos x Obligaciones reconocidas]
- d) Desviación de financiación = Obligaciones reconocidas + [Coeficiente de financiación x Derechos reconocidos]

93.- El artículo 97 del Real Decreto 500/1990 impone una serie de ajustes en el Resultado presupuestario a fin de que la información que este proporciona no se vea desvirtuada. Concretamente:

- a) El resultado presupuestario se ajustará en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas que hayan sido financiadas con Remanente de tesorería para gastos generales.
- b) Cuando la Entidad realice gastos con financiación afectada, el Resultado presupuestario del ejercicio se ajustará en aumento por el importe de las desviaciones de financiación positivas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación negativas.
- c) Cuando la Entidad realice gastos con financiación afectada, el Resultado presupuestario del ejercicio se ajustará en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas.
- d) El resultado presupuestario en la actualidad no conlleva ajustes puesto que están suspendidas las reglas fiscales.

94.- Hablando de regla de gasto, según dispone el artículo 12.2 de la LOEPSF: *"Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del sistema europeo de cuentas nacionales y regionales, excluidos los intereses de la deuda (tanto intereses por deuda financiera como intereses de demora por deuda comercial)." A estos efectos se entienden por empleos no financieros:*

- a) Los capítulos 1 a 5 del estado de gastos.
- b) Los capítulos 1 a 5 del estado de ingresos.
- c) Los capítulos 1 a 7 del estado de gastos.
- d) Los capítulos 1 a 4 del estado de gastos.

95.- La expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse, según dispone el art. 187 del Texto Refundido de la LRHL, al Plan de disposición de Fondos de la Tesorería que establezca:

- a) El Presidente/a de la Corporación.
- b) El Tesorero/a.
- c) El Pleno.
- d) La Unidad de Ordenación de Pagos.

96.- Según el art. 51 del Texto Refundido de la LRHL se consideran operaciones de crédito a corto plazo:

- a) Los anticipos que se perciban de entidades financieras, con o sin intermediación de los órganos de gestión recaudatoria, a cuenta de los productos recaudatorios de los impuestos devengados en cada ejercicio económico y liquidados a través de un padrón o matrícula.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- b) Los préstamos y créditos concedidos por entidades financieras para cubrir desfases transitorios de tesorería.
- c) Las emisiones de deuda por plazo no superior a un año.
- d) Todas las anteriores son correctas.

97.- El ejercicio de la función Interventor/a sobre la gestión económica de las Entidades Locales, comprenderá una serie de actividades que se relacionan en el art. 214 del Texto Refundido de la LRHL. Sin embargo, no se encuentra entre dichas actividades:

- a) La intervención y comprobación material de las inversiones.
- b) La intervención material del gasto.
- c) La intervención formal de la ordenación de pagos.
- d) La intervención crítica de todo acto susceptible de producir obligaciones de contenido económico.

98.-Cuál de los siguientes no es sujeto pasivo del IBI?

- a) El titular de un derecho de servidumbre sobre Bienes Inmuebles gravados.
- b) El titular de un derecho de superficie sobre Bienes Inmuebles gravados
- c) El titular de un derecho de usufructo sobre Bienes Inmuebles gravados
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

99.- La entidad mercantil TODOBARATO, S.A. comenzó sus actividades el 01/10/2021 y ha venido desarrollando su actividad en Las Gabias, habiendo obtenido en el ejercicio 2021 una cifra de negocios de 400.000 €, en el 2022 una cifra de negocios de 2.000.000€. ¿Tendrá que tributar en el 2023?

- a) No porque están exentas todas las personas jurídicas.
- b) No, porque están exentos los dos primeros periodos impositivos desde que inició la actividad,
- c) No, porque no superó el importe del 1.000.000 de euros en el periodo impositivo del 2021
- d) Sí, porque superó el importe de 1.000.000 de euros en el periodo impositivo del 2021, ya que si habría que elevar el importe neto de la cifra de negocios al año.

100.- Se plantea consulta por una entidad financiera que va a realizar obras de reforma en su oficina con el fin de saber si las pantallas de televisión y los terminales de trabajo deben incluirse en la base imponible del ICIO.

- a) Las pantallas no y los terminales si porque son elementos consustanciales a la actividad a realizar.
- b) Los terminales no y las pantallas si porque son elementos consustanciales a la actividad a realizar.
- c) Las pantallas y los terminales forman parte del coste real y efectivo de la obra, por lo tanto deben formar parte de la base imponible.
- d) Las pantallas y los terminales no forman parte de la base imponible porque no son elementos inseparables de la obra.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





PREGUNTAS DE RESERVA

101.- De conformidad con el 107 de la LCSP, a salvo de lo dispuesto en los apartados 4 y 5, de dicho artículo, los licitadores que, en las licitaciones de los contratos que celebren las Administraciones Públicas, presenten las mejores ofertas:

- a) Deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de un 5 por 100 del precio final ofertado por aquellos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- b) Deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de un 5 por 100 del precio final ofertado por aquellos, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- c) Deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de un 7 por 100 del precio final ofertado por aquellos, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- d) Deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de un 7 por 100 del precio final ofertado por aquellos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

102.- A partir de la entrada en vigor de la LISTA:

- a) La aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Municipal sigue correspondiendo a la Junta de Andalucía.
- b) La aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Municipal corresponde al Ayuntamiento, previo informe de la Junta de Andalucía.
- c) La aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Municipal corresponde al Ayuntamiento, sin necesidad de informe previo de la Junta de Andalucía.
- d) La aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Municipal corresponde al Ayuntamiento, previo informe de la Diputación Provincial.

103.- En relación a la notificación no es correcto afirmar:

- a) Deberá ser cursada dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- b) Se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.
- c) las notificaciones serán válidas siempre que permitan tener constancia de su envío o puesta a disposición, de la recepción o acceso por el interesado o su representante, de sus fechas y horas, del contenido íntegro, y de la identidad fidedigna del remitente y destinatario de la misma.
- d) Mediante ley, las Administraciones podrán establecer la obligación de practicar electrónicamente las notificaciones para determinados procedimientos y para ciertos colectivos de personas físicas que por razón de su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios.

104.- La libre designación:

- a) Es una forma de acceso a la función pública.
- b) Es una forma de provisión de puestos de trabajo.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





- c) Es el procedimiento normal de provisión de puestos de trabajo.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

105.- Son actividades inocuas las de:

- a) Venta de artículos de droguería al por menor.
- b) Venta de tabacos.
- c) Tintorería.
- d) Cine.

106.- En virtud del artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para (señale la incorrecta):

- a) Otras personas físicas o jurídicas, en todo caso.
- b) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
- c) La protección del medio ambiente.
- d) La política económica y monetaria.

107.- La utilización de los datos para una finalidad que no sea compatible con la finalidad para la cual fueron recogidos, sin contar con el consentimiento del afectado o con una base legal para ello, es considerada de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales,

- a) Una infracción grave y prescribirá a los dos años.
- b) Una infracción muy grave y prescribirá a los cuatro años.
- c) Una infracción muy grave y prescribirá a los tres años.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta

108.- El inicio del expediente de responsabilidad patrimonial se producirá:

- a) Siempre de oficio.
- b) Siempre a instancia de parte.
- c) De oficio o a instancia de parte.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

109.- "Acreditación a cargo de un tercero de confianza de la fecha y hora de realización de cualquier operación o transacción por medios electrónicos". Es la definición de:

- a) Sello de tiempo.
- b) Sellado de tiempo.
- c) Repositorio electrónico.
- d) Marca de tiempo.

110.- La aprobación de las Ordenanzas locales se ajustará al siguiente procedimiento:

- a) Aprobación inicial por el Pleno, información pública y audiencia a los interesados por el plazo máximo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolución de todas las reclamaciones y

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008
Fecha: 17/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.

b) Aprobación inicial por el Pleno, información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.

c) Aprobación inicial por el Pleno, información pública y audiencia a los interesados por el plazo máximo de veinte días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.

d) Aprobación inicial por el Pleno, información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de veinte días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
22000008

Fecha: 17/01/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





EXAMEN CORREGIDO

1	a	c	16	a	c	31	a	c	46	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
2	a	c	17	a	c	32	a	c	47	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
3	a	c	18	a	c	33	a	c	48	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
4	a	c	19	a	c	34	a	c	49	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
5	a	c	20	a	c	35	a	c	50	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
6	a	c	21	a	c	36	a	c	51	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
7	a	c	22	a	c	37	a	c	52	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
8	a	c	23	a	c	38	a	c	53	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
9	a	c	24	a	c	39	a	c	54	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
10	a	c	25	a	c	40	a	c	55	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
11	a	c	26	a	c	41	a	c	56	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
12	a	c	27	a	c	42	a	c	57	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
13	a	c	28	a	c	43	a	c	58	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
14	a	c	29	a	c	44	a	c	59	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
15	a	c	30	a	c	45	a	c	60	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d

ANUNCIO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
 22000008
 Fecha: 17/01/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4





61	a	c	71	a	c	81	a	c	91	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
62	a	c	72	a	c	82	a	c	92	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
63	a	c	73	a	c	83	a	c	93	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
64	a	c	74	a	c	84	a	c	94	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
65	a	c	75	a	c	85	a	c	95	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
66	a	c	76	a	c	86	a	c	96	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
67	a	c	77	a	c	87	a	c	97	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
68	a	c	78	a	c	88	a	c	98	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
69	a	c	79	a	c	89	a	c	99	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
70	a	c	80	a	c	90	a	c	100	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d

PREGUNTAS SUPLENTE

101	a	c	104	a	c	107	a	c	110	a	c
	b	d		b	d		b	d		b	d
102	a	c	105	a	c	108	a	c			
	b	d		b	d		b	d			
103	a	c	106	a	c	109	a	c			
	b	d		b	d		b	d			

ANUNCIO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60009819600L6J5R7H1W8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 09:15:22

EXPEDIENTE :: 202237
 22000008
 Fecha: 17/01/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60009819600L6J5R7H1W8V4

